

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE... INVECUADOR S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE... 76172
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL... Maria de Lourdes Cobo Baxia -
Gerente General

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE... Ynue Latin America B.V.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA... Holandesa
DOMICILIO... Versluisweg 16, 4818 CL Breda

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS... Sra. Flor Maria Villao Santos
NACIONALIDAD... Ecuatoriana
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL... 0911365930
DOMICILIO... La Libertad, Santa Elena, Ecuador, Ciudadela
general Enriquez Gallo Avenida 13 number 1220

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Yme Aquaculture Temp Holding BV	/	Holandesa	Vexlerple Padseweg 16, 4818 CL Breda
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

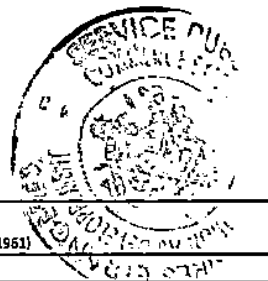
Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2015 05 26
AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTA CON ENMENDADURAS O TACHONES

Swan true the signature of mister Philippe Léger
before me, Notary Van Den Bossche at
Buggenhout.





APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. Land/Pays/Land:	BELGIË – BELGIQUE – BELGIEN.
2. Deze openbare akte is ondertekend door: Le présent acte public a été signé par: Diese öffentliche Urkunde ist unterschrieben von:	Van Den Bossche, Henri
3. Handelend in hoedanigheid van: Agissant en qualité de: In seiner/ihrer Eigenschaft als:	Notaris/Notaire/Notar
4. Is voorzien van de stempel van Est revêtu du sceau de Sie ist versehen mit dem Stempel des (der):	Notaris/Notaire/Notar Buggenhout
Voor echt verklaard / Attesté / Bestätigt	
5. Te Brussel/A Bruxelles/in Brüssel	6. 18/06/2015
7. Door FOD Buitenlandse Zaken, Buitenlandse Handel en Ontwikkelingssamenwerking Par le SPF Affaires étrangères, Commerce extérieur et Coopération au Développement Durch FOD Auswärtige Angelegenheiten, Außenhandel und Entwicklungszusammenarbeit	
8. Onder Nr. / Sous le N° / Unter der Nr.: 9805150618159332	
9. Stempel/Sceau/Stempel:	10. Ondertekening/Signature/Unterschrift: Jan Van de Velde

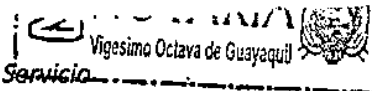
Prijs/Prix/Preis: **20 €**



Het aanbrengen van de apostille waarborgt de authenticiteit van de inhoud niet.
Cette Apostille ne garantit pas la teneur de l'acte pour lequel elle a été émise.
Diese Apostille garantiert nicht den Inhalt der öffentlichen Urkunde, auf die sie sich bezieht.
Deze Apostille controleert niet. Vérifier cette Apostille? – Diese Apostille überprüfen?:
<http://ceahweb.diplomatie.be>



(Sello redondo del Servicio
Público Federal de Asunto
Exteriores, Comercio Exterior y
Cooperación al Desarrollo)



APOSTILLA (Convención de la Haya de fecha 5 octubre 1961)	
1. País/País/País:	BELGICA-BELGICA-BELGICA.
2. Este documento público ha sido firmado por:	Van Den Bossche, Henri
Este acto público fue firmado por:	
Este documento público fue firmado por:	
3. Actuando en la capacidad de:	Notario/Notario/Notario
Actuando en calidad de:	
En su calidad de:	
4. Se proporciona con el sello de	Notario/Notario/Notario
Es el sello de	Buggenhout
Que se proporciona con el sello del (los):	
Autenticado/Atestiguado/Confirmado	
5. En Bruselas/En Bruselas/En Bruselas	6. 18/06/2015
7. Por el Servicio Público Federal de Asunto Exteriores, Comercio Exterior y Cooperación al Desarrollo Por el Servicio Público Federal de Asunto Exteriores, Comercio Exterior y Cooperación al Desarrollo Por el Servicio Público Federal de Asunto Exteriores, Comercio Exterior y Cooperación al Desarrollo	
8. Bajo Nro. / Bajo el N°/Con el Nro.	9805150618159332
9. Sello/Sello/Sello (Firma ilegible) (Sello redondo del Servicio Público Federal de Asunto Exteriores, Comercio Exterior y Cooperación al Desarrollo)	10. Firma/Firma/Firma (Firma ilegible) Jan Van de Velde

Precio/Precio/Precio **20 €**

(Sello)

La aplicación de la apostilla no garantiza la autenticidad del contenido.
Esta apostilla no certifica el contenido del acto para el que se emitió. (Sello)
Esta apostilla no confirma el contenido del Instrumento al que se refiere.
¿Compruebe esta apostilla? / ¿Compruebe esta apostilla? / ¿Compruebe esta
apostilla?:

<http://legalweb.diplomatie.be>

Declaro bajo juramento que la anterior traducción del idioma holandés/francés/alemán al español es correcta y corresponde a la apostilla que antecede.

Guayaquil, 27 julio 2015

Lisseth Armijos Romero
CC: 0930081435



Factura: 002-002-000014970



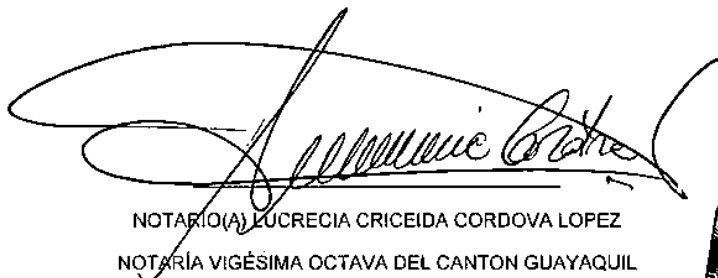
20150901028D11858



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150901028D11858

Ante mí, NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ de la NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA , comparece(n) LISSETH STEPHANY ARMIJOS ROMERO SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de CÉDULA 0930081435, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s), constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 27 DE JULIO DEL 2015.


LISSETH STEPHANY ARMIJOS ROMERO
CÉDULA: 0930081435


NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

